

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECEBIDO  
05 ENE 2017

HORA: 11:45 FIRMA:



Guatemala, 5 Enero del 2017  
REF: Oficio CF/004-2017/IPA/dgm

Licenciada  
María de los Ángeles Flores  
Encargada del Módulo de Acceso a la Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

Licenciada Flores:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que el Fondo Social de Solidaridad NO APLICA para el DECRETO 13-2013 Artículo 9 inciso f) el cual indica Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Jris de Paz

**Licda. Jris de Paz de Arriaga**  
**Coordinadora Financiera**  
Fondo Social de Solidaridad

Cc: Archivo

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV